

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
Provincia..... 3'25 trimestre.  
Madrid y provincias.. 14 año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1904.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

## ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

## GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA

DE

### CRISTINO GONZALEZ.

(10, Juan Bravo, 10).

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de Sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño señor Collado.

En Segovia solamente el día 5 de Noviembre  
de nueve de la mañana á ocho de la noche

**Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE.** Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

**HERNIAS (quebrajuras)**

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

## CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## 66.000 DUROS MALVERSADOS

## A los representantes en Cortes por la provincia

Excmos. Señores: fuera gran descortesía en EL DEFENSOR, teniendo Segovia una buena representación en ambas cámaras, acudir á diputados y senadores de otras provincias para rogarles interpelaran en aquellas al Gobierno, pidiendo que diera explicaciones sobre el estado en que se halla el expediente de la famosa malversación de trescientas treinta y tres mil y pico de pesetas que se fugaron de las arcas municipales de Segovia, no por arte de encantamiento, sino por obra de algunos amigos de lo ajeno que no supieron, ó no quisieron, conformarse con lo propio.

Es el caso señores representantes, que, hace ya más de tres años, un alcalde liberal descubrió en el Ayuntamiento de Segovia un enorme desfaldo que, sin contemplaciones de ningún género, cual correspondía á toda persona que de honrada se precia y de justiciera pueda hacer alarde, denunció al Juzgado de Instrucción de esta capital, despreciando halagos de unos y ofertas de otros y procurando, por todos los medios que estuvieron á su alcance, que se persiguiese á los autores de tan

escandaloso abuso al fin de que, á las exautas cajas del erario municipal, volvieran aquellas cantidades que suma falta hacían para aliviar la precaria situación de multitud de infelices segovianos que pasan los tristes y angustiosos días del invierno, viendo como en lenta agonía se mueren ó desfallecen sus hijos, desgraciados pequeñuelos en quienes una alimentación deficiente provoca enfermedades terribles.

Es el caso, señores diputados y senadores por esta provincia, que en la causa incoada por efecto de la denuncia, se procesó á dos supuestos autores del delito y que en expediente administrativo se dedujeron responsabilidades que, por condiciones especiales de nuestra administración, aun no se han hecho efectivas, viéndose el Ayuntamiento privado de los sesenta y seis mil duros á que ascendía la malversación, la clase jornalera escasa de recursos, la higiene menos atendida de lo que fuera necesario, las obras públicas en absoluto paralizadas y la opinión convencida, aunque seguramente sin fundado motivo, de que ciertas cosas pueden hacerse en España cuando se dispone de influencias para paralizar la augusta misión de la Justicia.

Nosotros que conocemos el estado del asunto y la tramitación que lleva el mismo, no hemos de dar crédito á las apreciaciones que de público se hacen en esta cuestión y estamos

convencidos de que todos, absolutamente todos, los amantes de la ley y de la moral, los que á ellas rinden culto, se hallan como Segovia entera, salvo contadas excepciones, dispuestos á que el expediente tenga pronta resolución y se devuelvan al municipio segoviano cantidades, que nunca debieron ser sustraídas, á no contar con la iniquidad de los hombres; y se castigue á los que sean culpables de un hecho, que, por lo escandaloso, merece la execración de todo hombre honrado y amante de parecerlo.

Nosotros que conocemos la inmaculada honradez de los que en las Cámaras españolas llevan la representación de esta provincia noble y sufrida; nosotros que no podemos hacer la ofensa á ningún bien nacido de que pueda complacerse en amparar lo que en frase muy gráfica se apellida en España *Chanchullo*; nosotros en fin que no admitimos que egoístas intereses ó individuales apasionamientos, puedan contribuir á privar á un Ayuntamiento de lo que legítimamente le pertenece, rogamos á nuestros dignísimos representantes, algunos hijos de esta hidalga tierra y por ende incapaces de transigir con el mal, que reclamen en las Cámaras el expediente instruido con motivo de la falta de los sesenta y seis mil duros aludidos y una vez conocido el asunto en todos sus detalles, pidiendo si fueran precisos más á los que en el expediente intervinieron, se procure dar término á un malhadado negocio que, no sabemos porque, los suspicaces, los pobres de espíritu, suponen detenido y eternizado en su curso, cual si alguien tuviera interés en ir contra lo que de consuno demandan la dignidad, la moral y la conciencia.

No cree EL DEFENSOR necesario acudir al concurso de otros diputados y senadores para llegar al término que persigue, no por odio á las personas sino por sentimientos de justicia, no por realizar venganzas que no ansia sino por dar satisfacción á la vindicta pública, justamente alarmada con la tardanza en resolver un asunto cuyos términos son tan claros y precisos que la más obcecada obstinación no sería capaz de discutir.

Se dá el caso, señores representantes de Segovia que, el único concejal que, con alguna insistencia, se ocupó de la importante cuestión para Segovia; por efecto de una denuncia y por la circunstancia de ganar el pan honradamente para su familia, fué incapacitado por un expediente instruido en el Gobierno civil cuyos trámites fueron resueltos, en ocasiones telegráficamente, y ante esta serie de concausas los segovianos, sin razón ninguna y por la innata desconfianza en los procedimientos administrativos, sospechan que la millonada tardará mucho tiempo en recuperarse y cree EL DEFENSOR que nadie más obligado

que los diputados y senadores de la provincia á dar un mentís á suposiciones gratuitas y á poner en claro un asunto que puede cambiar la faz de las cosas para una hacienda que, como la municipal de Segovia, no camina por muy prósperos derroteros.

Ya sabemos que las cosas no se pueden llevar con la celeridad que fuera conveniente y que hay que dar tiempo al tiempo, pero, es cierto señores representantes que en más difíciles campañas se han conseguido triunfos importantes, obtenidos por la buena voluntad y el gran deseo de servir intereses de los representados.

Acudimos VV. EE. rogándoles pidan el expediente aludido, calmando así los deseos de la opinión pública y dando una prueba elocuente de que los intereses de la provincia, ó de cualquier pueblo de ella, tienen sus más entusiastas defensores en los que acudieron á los sufragios de sus habitantes.

Rogándoles dispensen la pretensión de EL DEFENSOR inspirada en la justicia y en la equidad, queda de VV. EE. reconocida, y hasta otra, la modesta publicación que hoy solicita su apoyo.

## CRÓNICA.

### Á LOS PERIÓDICOS DE PROVINCIAS

Al periodista se le puede aplaudir de dos modos, según las personas que lo hagan.

Así cuando aplaude el lector lego se nota su aplauso porque se agotan los periódicos, los números en que aparece la firma del periodista que merece la consideración, el afecto del que le lee. Cuando el aplauso nace de otro periódico entonces lo corriente, lo que se acostumbra á hacer es copiar, es transcribir lo que escribió el articulista á quien tales consideraciones se le dispensan, ó que ha conseguido ganarse con razón ó sin ella este concepto.

Agradezco mucho, es para mí, si se quiere, motivo de orgullo ver reproducidos mis artículos, mis crónicas en periódicos de otras provincias, porque aunque sin motivo, sin razón alguna para ello parece como indicarme complacencia, satisfacción, agrado por parte de aquellos que tienen el gusto de transcribir mis artículos.

No he creído nunca, no he pensado jamás que mi firma fuera conocida más allá de los estrechos límites de esta para mi queridísima provincia, y si alguna vez he llegado á creer que por consecuencias del cambio entre la prensa mi firma podía llegar á otras regiones, es claro he pensado siempre que lo que había de acontecer con mis escritos era el de ser poco leídos, por no merecer ni siquiera el honor de ser criticados. De modo

## Folleton de EL DEFENSOR (90)

## VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

### Vicente Espinel.

—0—

gusto ajeno. La voluntad subordinada no puede tener elección. En el punto que un hombre pierde la libertad, no es señor de sus acciones. Solo un remedio puede haber para ser un poco libre, que es ejercitar la paciencia y humildad, y no esperar á hacer por fuerza lo que por fuerza se ha de hacer. Si desde luego no se comienza á hacer hábito en la paciencia, harémoslo en el castigo. Que el obedecer al superior, es hacerlo esclavo nuestro. Como la humildad engendra amor, así la soberbia engendra odio. La estimación del esclavo ha de nacer del gusto del señor, y esta se adquiere con apacible humildad. Aquí somos esclavos, y si nos humilláremos á cumplir con nuestra obligación, nos tratarán co-

mo á libres, y no como á esclavos. ¡Oh qué bien hablais! dijo nuestro amo, y cómo he gustado de encontrar contigo para que seas maestro de mi hijo, que hasta que encontrase un cristiano como tú no se lo he dado, porque por acá no hay quien sepa la doctrina, que entre cristianos se enseña á los de poca edad. Por cierto, dije yo, él es tan bella criatura, que quisiera yo valer y saber mucho, para hacerle grande hombre, pero faltale una cosa para ser tan hermoso y gallardo. Estuvieron atentos á esto los demás moros, y preguntó el padre; ¿Pues qué le falta? Respondí yo: Lo que sobra á vuesa merced. ¿Qué me sobra á mí? dijo el padre. El bautismo, respondí yo, que no lo há menester.

Fué á arrebatar un garrote para pegarme, y al mismo compás arrebaté yo al muchacho para reparar con él. Cayósele el palo de las manos, con que rieron todos, y al padre se le templó el enojo que pudiera tener descargando el palo en su hijo. Fingióse muy del enojado, por cumplir con los compañeros ó soldados, que realmente lo tenían por grande observador de la religión perruna ó turquesa. Aunque yo lo sentí, en lo poco que le comuniqué, inclinando á tornarse á la verdad católica. ¿Por qué, dijo, pensais vosotros que vine yo de España á Argel sino para destruir

todas estas costas, como lo he hecho siempre que he podido, y tengo de hacer mucho más mal de lo que he hecho? Como lo sintieron enojado quisieron echarme al remo; y él dijo: Dejadlo, que cada uno tiene obligación de volver por su religión, y este cuando sea turco hará lo mismo que hace ahora. Sí haré, dije yo, pero no siendo moro, y para sosegar más su enojo mandóme que tomase la guitarra que sacamos de la cueva: hícelo acordándome del cantar de los hijos de Israel cuando iban en su cautiverio. Fueron con el viento en popa mientras yo cantaba en mi guitarra, muy alegres, sin alteración del mar, ni estorbo de enemigos, hasta que descubrieron las torres por la costa de Argel, y luego la ciudad, que como los tenían perdidos, hicieron grandes alegrías en viendo que eran las galeotas del renegado. Llegaron al puerto, y fué tan grande el recibimiento por verle venir, y venir con presa, que le hicieron grandes algarazas, tocaron trompetas y jabeas, otros instrumentos que usan más para confusión y bulla que para apacibilidad de los oídos. Saliéronle á recibir su mujer y una hija, muy española en el talle y garbo, blanca y rubia, con bellos ojos verdes, que realmente parecía más nacida en Francia, que criada en Argel: algo aguileña, el rostro alegre y

muy apacible, y en todas las demás partes muy hermosa. El renegado, que era hombre cuerdo, enseñaba á todos sus hijos la lengua española, en la cual le habló la hija con alguna ternura de lágrimas, que corrían por las rosadas mejillas, que como les habían dado malas nuevas, el gozo les sacó aquellas lágrimas del corazón. Yo les hic una humillación muy grande, primero á la hija que á la madre, que naturaleza me inclinó á ella con grande violencia; díjele á mí amo: Yo, señor, tengo por muy venturosa mi prisión, pues junto con haber topado con tan grande caballero, me ha traído á ser esclavo de tal hija y mujer, que más parecen ángeles que criaturas del suelo. ¡Ay! padre mío, dijo la doncella, y qué corteses son los españoles! Pueden, dijo el padre, enseñar cortesía á todas las naciones del mundo: este esclavo es en mayor grado, porque es noble, hijodalgo montañés, y muy discreto. Y cómo lo parece, dijo la hija; pues ¿por qué lo trae con tal mal traje? Hágale vuesa merced que se vista á la española. Todo se hará, hija mía, respondió el padre; reposemos ahora el cansancio de la mar, ya que habemos venido libres y salvos.

que con estas suposiciones, con estos pensamientos, claro está que mi sorpresa ha sido grande y hasta si se quiere el orgullo ha llegado á envanecerme, al ver en algunos periódicos copiados artículos que han nacido de mi torpe y tosca pluma, pues jamás soñé con esto. Pero si ello es motivo para mi de un agradecimiento extraordinario hacia esos periódicos, me han de dispensar que los diga que con ello dan pruebas de poco gusto literario, sin embargo también me dispensarán un ruego.

Siempre he sentido aficiones al periodismo, desde muy joven vengo dedicado á él, y mi norte ha sido siempre el buscar el medio de ser útil á mi provincia con mi pluma, ya que de otra forma me es totalmente imposible el servir. Además, mi pensamiento al formar parte de la Redacción de EL DEFENSOR, ha sido la de hacer un cuerpo de periodistas dispuestos á reñir batallas cruas en favor de la causa para nosotros más hermosa, la de la santa libertad, á fin de llevar nuestro grano de arena á la construcción del edificio de la democracia sobre la que se ha de asentar España.

Por estas razones los redactores de EL DEFENSOR queremos que nuestro nombre vaya unido al de nuestro periódico, y que cuando se nos cite, cuando se nos copie se diga: «de EL DEFENSOR de Segovia», porque nos hemos constituido como deben constituirse todas las verdaderas sociedades que persiguen un bello ideal, esto es, haciendo que la sociedad lo sea todo y el individuo sea observado por aquélla, y así los triunfos que nosotros alcancemos no nos los atribuiremos á nosotros mismos, sí que los recogeremos para EL DEFENSOR, pues por él y para él trabajamos.

Dicho todo esto, ruego á los periódicos de provincias que si alguna vez, vuelven á tener el mal gusto de copiarme, digan debajo de mi firma «de EL DEFENSOR de Segovia». Y este ruego que hago á todos los periódicos se le dirijo principalmente á un diario de Cuenca, que es el último que ha copiado mi última Crónica.

ENE.

## APUNTES.

### ABOGADO DE SECANO.

¡Si vieran ustedes de qué mal talante cojo hoy la pluma!

Tengo un humor de dos mil demonios; necesito desahogar la bilis; y si no fuera porque yo mismo tengo la culpa de todo ello, armaría camorra con el primero que me saliera al paso: crean ustedes que me siento revolucionario y anarquista al empezar á escribir estas líneas en las que me dispongo á presentar ante el público el personaje más antipático de la tierra: á don Judas Indigestum, ABOGADO DE SECANO; como le llama despreciativamente el público.

Hoy le ha tocado á él la vez; y ¡vive Dios! que no puedo menos de gritar, antes de presentarle:

No más, no más callar; ya no es posible; allá voy, no me tengan; fuera digo, que se desata mi maldita horrible.

Ya toda mi cordura se ha acabado; ya llegó la paciencia al postrer punto y la atacada mina se ha volado.

Protesto que pues hablo en asunto, ha de ir lo de antaño y lo de hoygoño y he de hacer el repollo todo junto.

Las piedras que mil días ha que apañé, he de tirar sin miedo, aunque con tiento, por vengar el común y el propio daño.

Guerra declaro á todo monigote; y pues sobre un justísimo pretexto, palo habrá de los pies hasta el cogote.

No me amedrentes, Lelio, con tus gestos, que ya he advertido que el callar á todo es confundirse tontos y modestos....

—Pero, ¿dónde va usted á parar, hombre de Dios?

—Perdóname, lector querido: te asiste la razón: pero, hablando por boca de Jorge Pítilas, perdí los estribos, y como necesitaba desahogar la bilis antes de empezar el bosquejo de mi señor Indigestum á no interrumpirme tú, no sé donde hubiera ido á parar con mi exabrupto reñidor y provocativo.

Y ahora que me hallo más tranquilo, para no hacerte esperar, iré corriendo en busca de mi tipo.

Hele aquí:

Y puesto que le tienes delante de tus ojos lector querido, me excusaré de acerte su retrato físico; porque ya estás viendo que es

cejijunto, cariseco, zanquilargo, de cabeza pequeña, los ojos avencinados en el cogote, la nariz entre Roma y Francia, la habla ética, la barba grande; como diría el graciosísimo Quevedo si por dicha suya topase con tan raro ejemplar.

Pero si á simple vista has podido observar todos los detalles de su físico, no te sucederá lo mismo con los detalles morales; aunque por vida mía, que no te quedarás sin conocerlos que aquí estoy yo para sacarte del apuro.

Don Judas Indigestum se parece al Sancho escudénil en lo mucho que tiene de villano, en lo poco de discreto, y en lo simple; pero se diferencia de él, en la ninguna fidelidad que guarda á su señor, á quien vende por otro si le ve caído: y en esto ya se hecha de ver la propiedad con que le aplicaron el nombre.

Y, puesto que ya conoces el talante físico-moral de este individuo, le daremos permiso para que se retire.

—¡Tan pronto! No, señor: me le ha presentado usted muy á la ligera, y me he quedado con la miel en los labios: venga su biografía.

—Siento tener que continuar hablando de él; pero tienes derecho á exigírmelo, y yo estoy en la obligación de complacerte: y me alegro que esté el interesado oyéndome, porque con eso no me dejará mentir.

—Escucho pues.

—Don Judas nació en un pueblecito de la sierra, de un matrimonio bien acomodado: era hijo único y los padres determinaron darle una carrera, á pesar de que el muchacho tenía el cerebro más duro que las piedras de la calle, y por nada de este mundo lograba el maestro del lugar hacerle aprender lo más preciso. Pero como hasta el hierro se ablanda á fuerza de machacarle, al cabo de tres años de paciencia, logró su preceptor enseñarle á leer de corrido y á escribir malamente.

Su infeliz padre, al ver los progresos del muchacho, acabó de entusiasmarse y, una mañana, muy temprano, fuese á visitar al padre cura, á quien dijo poco más ó menos:

Mire usted, señor: la Goniñacia y yo hemos pensado en dar estudios al chico, porque como es él solo y nosotros tenemos un pasar regularcejo, podremos hacer este sacrificio. Y la que dijo el otro: lo que se había de llevar en muerte que se lo gaste en vida; porque la gente de pluma está mu bien, y sino, vea usted al escribano del lugar.

—Bueno, hombre, bueno; y ¿qué quieres—preguntó el párroco.

Pues yo, como dijo el otro, me he dicho, al ver lo enrevesado de la escritura de mi Judas: Este chico tiene letra de hombre grande: no vayamos á torcerle el sino: que estudie pa abogao, que son unos estudios mu lucios.

Rióse el cura de la ocurrencia: y enterado de que lo que pretendía el buen hombre, era que se encargase de enseñarle lo primero, toos esos latines que usted sabe», decidió aceptar el cargo de profesor de Humanidades.

Pero el Nebrija no le entraba en la cabeza y el sacerdote optó por enviar al chico noramala y decir á su padre:

—No puede ser: Judas no sirve para estudiar: téngale en casa hasta que sea mayor y pueda empuñar la esteva ó el azadón, y no pierda usted tiempo y dinero.

Al padre del muchacho le extrañó la noticia, pero ni él ni la madre quisieron hacer caso de los consejos del cura. ¿Quién reparaba en que el chico fuese un poco tardo y hasta tonto inclusive?

El muchacho había, de hacerse abogado porque más tardos les ha habido y han llegado á ser ministros.

En consecuencia se decidió enviarle á la capital á estudiar y así hecho, héto ya al futuro abogado convertido en estudiante del instituto.

HERACLIO S. VITERI.

(Se concluirá).

## EN LA GRANJA

La noticia del fallecimiento de S. A. la Princesa de Asturias, ha causado honda impresión en este vecindario amante como el que más de la Real familia.

El alcalde ha convocado al Ayuntamiento el que ha acordado en representación del pueblo, asociarse al duelo por medio de telegrama dirigido al Mayordomo de Palacio.

También una Comisión de la Corporación ha visitado al Administrador del Real Palacio al que han expresado el sentimiento unánime por tan terrible desgracia.

Las campanas de la población lanzan al viento ecos tristes que anuncian el paso á la otra vida de Princesa tan querida y respetada por los españoles.

San Ildefonso 18 de Octubre 1904.

## CUENTOS VIEJOS.

### PECADO GORDO.

Confesábase Pascual con el P. Fray Tranquilo santo varón cuyo nombre respetado era del siglo por su virtud, por su fé y su carácter benigno. Era Pascual un muchacho tan fuerte como un castillo, tan malo como un demonio y tan alto como un pino. Gustaba de solazarse con el sexo... ¿han entendido? y más de dos matrimonios rizaron por el maldito que diz que gozaba mucho buoyes haciendo á maridos. Yo no sé que le diría mi Pascual á Fray Tranquilo que éste miraba á Pascual con ojos asustadizos. Sin embargo, el pobre fraile respondía: vamos hijo, adelante: ¿qué más tienes? ¿Te queda algún pecadillo? Contestó que no Pascual; Pero cuando fray Tranquilo iba á dar la absolución al penitente contrito, se acordó éste de un pecado morrocotudo, grandísimo, y dijo al padre:—Señor, se me olvidaba: yo he sido la causa de que un cristiano dejara de serlo.

—¡Hijo!

¿También hay de eso?

—Sí, padre.

—¿Y cómo fué?

—Muy sencillo:

Le quité de ser cristiano.....

pues... ¡prompiéndole el bautismo!

ARCHIOLE.

## Muerte de la Princesa.

### LOS MÉDICOS DE PALACIO.

Constituyen la Facultad de Medicina de la Real Cámara tres médicos, que son el doctor Ledesma, que es el Decano, el doctor Alabern y el doctor Grinda.

El señor Ledesma está al servicio de la familia Real desde aquellas consultas á que fué llamado en compañía de los doctores Candela y Sanchez Ocaña, en Noviembre de 1885, con motivo de la gravedad de la dolencia que concluyó con la vida de don Alfonso XIII en El Pardo.

Entonces dimitieron sus cargos los señores Santero y Camisón, y fueron nombrados aquellos tres á la muerte del señor Sanchez Ocaña fué nombrado médico de la Real cámara el marqués del Busto, y cuando murió éste entró á sustituirle el doctor Alabern.

El señor Grinda que es el de los tres el mas moderno, ocupó la vacante que se produjo por muerte del doctor Candela.

Los tres doctores, Ledesma, Alabern y Grinda, son los que prestan su asistencia á las personas Reales y en circunstancias normales cada uno hace la guardia por semanas.

Cuando se declara la enfermedad en alguna persona de la familia Real, los tres médicos trasladan su residencia á Palacio y se constituyen en guardia permanente.

Además de los que constituyen la facultad de la cámara Regia, hay otros diez médicos, llamados vulgarmente de familia, que son los que asisten á la servidumbre de Palacio, que para este efecto se divide interiormente en diez distritos.

El decano de los médicos de familia es el doctor don Manuel Iglesias.

### EL HEREDERO.

#### REAL DECRETO.

«En cumplimiento del art. 60 de la Constitución de la Monarquía y el artículo 40 del Real decreto de 22 de Agosto de 1880, á propuesta de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El infante don Alfonso, primogénito de mi malograda hermana doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias (q.e.g.e) gozará los honores que le corresponden como inmediato sucesor á la Corona.

Dado en Palacio á 17 de Octubre de 1904.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

Como puede advertirse, no es nombrado por nada en el anterior decreto el Principado de Asturias; y aunque bien se dice que el «infante don Alfonso gozará de los honores que le corresponden como inmediato sucesor á la Corona» no es aquel título de los que pueden genéricamente considerarse implícitos en el reconocimiento de la herencia.

Don Antonio Cánovas del Castillo, al nacer la Princesa que ahora, desgraciadamente desaparece no le dió otro título que el de Infanta, aun siendo entonces unigénita heredera del Trono. La dignidad del Principado de Asturias fuele discernida por Real decreto del primer Gobierno liberal de la Restauración.

Sobre esto corrieron entonces oleadas de tinta en los periódicos, y la gente política discutió y disputó, como si se tratara del mas grave problema de Estado. Un hombre ilustre dijo de Cánovas que «había puesto el pie sobre la cuna de una nación» y el notable escritor don Juan Pérez de Guzmán publicó un libro en que la cuestión se examinaba y resolvía en favor de doña Mercedes.

Se sobreentiende en el decreto de hoy el mismo criterio del señor Cánovas á propósito del Principado de Asturias, es decir, que solo el varón primogénito del Rey puede llevarlo como dignidad definitiva y no sujeta á otros cambios que los impuestos por la muerte?

En realidad, la Constitución no menciona el título de Príncipe de Asturias para designar al heredero inmediato de la Corona, y el señor Cánovas demostró, al defenderse en 1880, que tampoco

hay una regularidad establecida en la práctica ni en la Historia.

### LA INFANTA Y LA NODRIZA

Contra lo que se ha dicho, la Infanta no ha estado grave.

Lo único que ocurre á la recién nacida es que, por haber venido al mundo antes de tiempo, su desarrollo es deficiente.

Por lo demás, no se han sentido los temores propalados respecto á su viabilidad.

Anoche aún no había llegado la nodriza, y se ha suspendido su viaje por encontrarse enferma con anginas.

Con recomendación de la superiora de una casa religiosa, se ha ofrecido á sustituir á la nodriza llamada, otra que es sobrina de la mencionada religiosa y casada, con tres hijos; el menor á quien está criando, es un chico hermosísimo, que tiene treinta días de edad.

La nueva nodriza ha sido reconocida por los médicos hoy, á las doce del día, y ha quedado desde luego encargada de la lactancia de la infanta.

### EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA SUCESIÓN

#### Á LA CORONA

El ministro de la Gobernación, hablando hoy de este asunto con los periodistas, ha dicho lo siguiente:

—No concibo cómo han podido suscitarse las dudas á que aluden los periódicos. El error inicial consiste en creer que la sucesión al Trono está vinculada en el principado de Asturias. Esto no es cierto.

La doctrina constitucional está clara, y, por si hiciese falta reforzarla, hay dos decretos, uno del señor Cánovas, de 22 de Agosto de 1880 y otro del señor Sagasta, de 20 de Marzo de 1881, que corroboran la teoría que estoy sosteniendo.

Consecuente con esta doctrina, habrán visto ustedes que el decreto que hoy aparece en la Gaceta solo habla del sucesor del Trono, sin aludir para nada al principado de Asturias.

La prueba de que uno y otro son cosas distintas es que el Principado de Asturias no se ha conferido al Primogénito de la Princesa, como parecía natural, según la opinión corriente, y lo mas probable es que, por ahora, no se toque esa cuestión y el título quede vacante....

—¿...? —Si, es natural. El Rey hállase en una edad en que por fuerza habrá de buscar matrimonio. Tendrá hijos, y lo probable es que se reserve para el primero el Principado, sin que haya necesidad de alterar la tradición de que recaiga aquel título en sucesor de la Corona....

### TELEGRAMAS DE PÉSAME

Se han recibido en Palacio desde esta madrugada multitud de telegramas de pésame de casi todos los Monarcas de Europa, de nuestros embajadores y de multitud de personalidades, que se asocian al dolor que agobia en estos momentos á la familia Real española.

También de provincias se han recibido numerosos partes.

Uno de los telegramas más cariñosos es el de la duquesa de Guisa, hija de la condesa de París y hermana de la Reina Amelia de Portugal.

La amistad que la unía con la Princesa muerta era verdaderamente entrañable.

A este propósito un ilustre palaciego nos refería esta mañana que las dos amigas acostumbraban á verse dos veces todos los años, cuando la duquesa de Guisa, en compañía de su madre, y hermanos, hacia su acostumbrado viaje desde París á sus posesiones de Villamanrique, cerca de Sevilla.

La Princesa aguardaba siempre con impaciencia dichos viajes, y cuando se aproximaba la fecha en que sus augustos parientes acostumbraban á reanudarlos, escribía á éstos con objeto de que los anticipasen y permaneciesen mas días en el regio alcázar.

### INTERREGNO PARLAMENTARIO.

No se sabe aún fijamente los día que las Cortes permanecerán cerradas con motivo del duelo por la Princesa.

Aunque la propuesta de los Presidentes de las Cámaras fué hasta que se verificase el sepelio, parece que el deseo del Gobierno es prolongar la clausura hasta después de los funerales, y á este propósito se consultarán algunos precedentes en el Consejo de ministros que se celebrará mañana al regreso del de Gracia y Justicia del panteón de El Escorial.

### EL CADÁVER

Hasta las dos de la tarde han reposado los tristes despojos sobre el mismo lecho que murió la Princesa.

Los síntomas de descomposición que anoche se iniciaron se han acentuado desde las primeras horas de la mañana, desfigurándose el rostro.

A las once de la mañana fué necesario despojar del hábito al cadáver. Inmediatamente se avisó á las monjas carmelitas, que tienen su residencia en la calle de Ponciano, las cuales llevaron á Palacio un nuevo hábito del Carmen.

### LOS ALABARDEROS

El relevo de los Alabarderos tuvo lugar á las once de la mañana.

Los guardias tanto los que entraban como los que salían de Palacio, defilaron sin el acompañamiento de la banda y sin los pifanos y tambores que siempre asisten á dicha ceremonia.

### LA «PARADA»

Con mas concurrencia que de costumbre se ha verificado hoy el relevo de la guardia en el regio alcázar.

Las bandas militares han permanecido silenciosas y las banderas de los dos regimientos han permanecido arrolladas y cubiertas con negros crespones en señal de duelo.

### DESÓRDENES Y CARGAS

Desde las primeras horas de la tarde había aumentado en la plaza de Oriente el número de personas, esperando que se abrieran las puertas para visitar la capilla.

A las tres el gentío era inmenso, y faltaba una hora para que se permitiera la entrada al público. Estaba formado éste por abigarrada multitud de todas las clases sociales, no faltando muchísimas señoras que si el menor temor por el peligro que corrían sus tocados, se estrujaban entre la muchedumbre esperando el momento de ver el cadáver.

Iban llegando muchos carruajes, que se situaban en las inmediaciones de la puerta del Príncipe. Numerosas fuerzas de Seguridad, de infantería

y caballería, contenían la multitud procurando mantener el orden.

A las cuatro de la tarde, hora señalada para la capilla pública, algunos guardias que formaban el cordón, bien porque entendieron haber recibido una orden para retirarse ya, bien porque no pudieron contener la avalancha, dejaron paso a la muchedumbre que se precipitó hacia la puerta del Príncipe, con ímpetu imposible ya de resistir.

La multitud arrolló a la guardia de Palacio y penetró en tropel, atropellando también a la guardia interior.

Millares de personas, huyendo de los peligros de aquel enorme barullo, se amontonaban materialmente en los rincones de la fachada de Palacio, mientras otras se encaramaban a las ventanas del edificio ó tomaban por asalto los coches ó buscaban refugio en lo alto de las garitas, para no perecer en la refriega.

Desde aquel momento imperó el desorden más terrible.

Los gritos de protesta se mezclaban con los ayes de dolor.

Fué un espectáculo lamentable.

Muchas personas caían al suelo, empujadas por la muchedumbre, y sufrían terribles magullamientos, sobre el susto de ver en peligro la vida.

Las señoras, medio asfixiadas, pedían á grandes gritos socorro, que nadie se cuidaba de prestarles, porque no era posible en medio de aquel tumulto.

El que más, las consolaba con esta sencilla reflexión:

—Señora, estos barullos nunca han sido á propósito para que se metan las damas.

Y las infelices dejaban allí el sombrero ó la mantilla, un trozo de vestido, la obra de la peinadora y hasta las ganas de volver á meterse entre las compactas muchedumbres.

**LAS CARGAS.**

Para restablecer el orden, la fuerza pública, que por falta de organización había dado lugar á los tumultos, no encontró otro medio que cargar sable en mano sobre la multitud.

Esto aumentó el desorden naturalmente, porque los más no intentaban ya entrar en la capilla pero no encontraban medio de alejarse de allí, no era posible salvar aquella barrera de carne humana.

Y las cargas agravaban el conflicto, aumentando el pavor de los desdichados que ya se consideraban en peligro en medio de aquella ola irresistible.

Las gentes de la plaza que podían moverse en libertad huían por las calles inmediatas.

Delante de los guardias, que amenazaban caer sable en mano sobre la muchedumbre rodó un petatón de gente, con peligro de que ocurrieran muchas desgracias.

Afortunadamente, se logró sacar á algunas personas que estuvieron á punto de perecer asfixiadas.

En aquel momento se pudo cerrar la puerta de Palacio para impedir que entrara más gente.

**TRISTES DETALLES.**

Durante la refriega resultaron muchos heridos de algunos de los cuales hacemos más adelante mención, é incontable número de contusos.

La mayor parte de los lesionados fueron asistidos en sus domicilios.

Además se registraron otros lamentables accidentes.

A una señora le robaron los pendientes arrancándoselos de las orejas.

Otra señora resultó con la blusa de terciopelo hecha girones. Tanto ella como su hija no lograron conservar de sus mantillas más que algunos pedazos.

Dos jóvenes quedaron en la refriega medio desnudos. Tal les habían puesto sus vestidos. Porque la infeliz que tenía la desgracia de que le pisaran la falda, irremisiblemente la perdía en todo ó en parte entre las oleadas de la multitud.

Una señora que cayó al suelo se hizo un corte en el labio contra las piedras.

El capitán de Seguridad señor Goiri resultó con algunas contusiones, siendo estrujado por la multitud contra la garita de un centinela, al acudir en auxilio de éste.

Algunas señoras sufrieron desmayos.

Un panadero que se mezcló entre la muchedumbre, llevando un saquito que contenía 37 duros, fué arrojado al suelo y pisoteado. Cuando pudo levantarse vió que le habían robado los 27 duros.

El centinela Angel Blanco, arrollado por la muchedumbre, presentaba síntomas de asfixia. Fué auxiliado en la farmacia de la casa real.

El sargento señor Infante resultó con una contusión en un costado.

También fueron auxiliados en la farmacia de Palacio varias personas, en su mayoría señoras, con síntomas de asfixia.

E igualmente se curó allí á dos individuos, uno herido en la mejilla y otro en una ceja.

**NEUVOS TUMULTOS.**

Varios grandes de España intentaron salir de Palacio después de haber sido depositado el cadáver en la capilla.

Se dió orden de abrir las puertas para que pudieran salir, y en el momento de cumplir la orden, se lanzó otra avalancha de gente al interior, con el mismo tumulto que antes.

Y se repitieron las mismas escenas, con iguales consecuencias tristes é idéntico desorden.

Acudió después fuerza de caballería del ejército, y el orden se restableció y se despejó la plaza.

Poco más tarde se regularizó la entrada en la capilla, y el público siguió desfilando por delante del cadáver hasta de noche.

**DETENIDOS.**

Los detenidos frente á Palacio son: Félix de la Iglesia, Francisco Bolaños, Manuel de Hoyos, Antonio Niño, Germán Martín, José Nanciales, Juan Antonio Galindo y Antonio Estrada.

Todos ellos se hallaban anoche en la delegación del distrito de Palacio.

**LA RECIEN NACIDA.**

Contradictorias fueron las noticias que ayer circularon acerca del estado de la infanta recién nacida.

Por la mañana, el Ministro de Gracia y Justicia dijo que si bien la infanta no había empeorado se temían complicaciones.

El doctor Ledesma decía por la tarde que la recién nacida gozaba de perfecto estado de salud.

Las últimas noticias oficiales que alcanzan á las últimas horas de la tarde, aseguran que el estado de la infanta es satisfactorio.

««»—»»»

**TRIBUNALES.**

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**

El juicio señalado para hoy ha sido suspendido por no comparecer el procesado.

**Señalamiento para mañana.**

A las diez juicio oral ante el Tribunal del Juzgado.—Causa procedente del Juzgado de Cuellar.

Procesados, Mariano Gómez y otro. Delito: robo. Abogados: señores González Bartolomé y Cornejo.

Procuradores: señores Labrador y Alvarez.

Bachiller Sansón Carrasco.

**Sección de noticias.**

Habiendo llegado á conocimiento del alcalde de San Ildefonso, que algunos jornaleros é hijos de familia no se recogían á las horas debidas y siendo esta una de las causas que originan las cuestiones, en la noche del 15 del corriente acompañado del Juez municipal y dependientes á sus órdenes, se presentó en la casa que sospechaba estuvieran reunidos dando por resultado la visita del sorprender á once individuos que jugaban á los prohibidos, ocupándolos una baraja y dos pesetas en calderilla.

Entre los allí reunidos, desapareció Mariano Santos y teniendo noticia el alcalde que se encontraba en esta ciudad, lo comunicó por teléfono al Gobierno civil; las cuatro de la tarde se presentó en San Ildefonso el Mariano justificando había venido á Segovia para acompañar á su esposa que había salido ese día del Hospital.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

En el Gobierno civil se han recibido telegramas de los ayuntamientos de Riaza, Sepúlveda y Santa María de Nieva, asociándose, en nombre de los pueblos respectivos, al dolor que hoy aflige á la nación por el fallecimiento de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias.

Hemos saludado en esta redacción á nuestro buen amigo de La Lusa, D. Pedro Robledano que se encuentra en Segovia.

Un segoviano nos dice lo siguiente:

Sr. Alcalde: Un vecino de la calle de Reoyo agradecería se interesara S. S. por la higiene de dicha calle, pues todo el verano ha sido y sigue siendo, un retrete de niños, la rinconada que hay entre la Fonda del Comercio y la casa contigua; siendo extraño no ¡haya denunciado esto el dueño de dicha Fonda, pues á ningún viajero le parecerá bien comer próximo á un...

¿Está permitido en las ordenanzas municipales que existan edificios sin salida de humos? si así no es, llamese la atención al dueño de la Carbonería de la ya citada calle y hágale saber que las chimeneas no deben salir por el montante de la puerta como lo hace la de aquel industrial, que todas las mañanas nos cubre la calle de una nube de humo y parece estamos en los Altos Hornos.

Estos abusos se terminan con imponer unas multas; ahora no hay por qué culpar al Contratista de la limpieza, pues tiene un dependiente en cargo de esta calle que cumple con su deber.

Finalmente estas denuncias las debían hacer no los periódicos favoreciendo á los vecinos, sino los subordinados de S. S.

Mil gracias Sr. Director.

En circular que publica el Boletín oficial de la provincia del día de hoy, se conmina con la multa de 1750 pesetas á los alcaldes que no hayan remitido á la aprobación del Gobernador los presupuestos adicionales al del año corriente y ordinario de 1905 en el término de quince días contados desde el 15 del actual.

El día 16 del presente mes desapareció del pueblo de Escobar una caballería menor del vecino Luis Sanz Gil.

En el pueblo de Paradinas se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Teodoro Martín Esteban, habiéndose tomado precauciones para evitar el contagio.

La Guardia civil de Hontalvilla participa al Gobierno de la provincia que en el pueblo referido le han sido robadas dos caballerías al vecino Mariano Acebes, ignorándose hasta el presente quienes sean los autores de la sustracción.

**ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA**

Durante el mes de Septiembre último se han registrado en esta capital 32 nacimientos y 49 defunciones descompuestas del modo siguiente:

Nacimientos: varones, 17 legítimos y 2 ilegítimos; hembras, 13 legítimas.

Defunciones: varones, 30; hembras, 19; habiendo nacido muerta una hembra.

La producción de hierro en el mundo durante el año de 1903 ha sido de 45,48 millones de toneladas, figurando los Estados Unidos en el primer lugar como nación productora.

España produjo en el referido año 380,284 toneladas.

El sarampión va adquiriendo en Segovia carta de naturaleza; en la actualidad, son varios los ni-

ños atacados de dicha enfermedad que por fortuna no reviste caracteres graves ni presenta gran potencia deficiosa.

Ha salido esta tarde para Madrid nuestro querido amigo el joven y conocido industrial don Eduardo Maldonado.

Ayer por un olvido involuntario omitimos los nombres del Procurador D. Esteban Alvarez y el conocido comerciante don José Serrano entre las personas que llevaban las cintas que pendían del féretro del cadáver de don Alberto Fernández de los Rónderos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Juan García y don Marcelino Piquero, vecinos de Santiuste de San Juan Bautista.

En el Instituto continúan los exámenes con motivo del certamen escolar.

Recomendamos á nuestros lectores visiten el comercio de Los Catalanes, donde se ha recibido una gran colección de géneros novedad de invierno.

Continúa todas las noches dando notables conciertos en el café de Montañés el terceto Granados, escuchando cada día mayores aplausos del numeroso público que con entusiasmo contempla á tan notables artistas.

Se dice que serán ya pocos los conciertos que den tan aplaudidos artistas.

Le sentimos muy de veras y esperamos que retransen todo cuanto puedan su partida de Segovia.

**CONFERENCIA TELEFÓNICA.**

Madrid 5 tarde.

**LA MUERTE DE LA PRINCESA.**

En las primeras horas de la mañana se veían los alrededores de Palacio y las calles de Bailén y San Vicente pobladas de gente calculándose en 100.000 almas las que por allí se encontraban. A las nueve y cuarto seis ayuda de cámara bajaron el cadáver de la princesa de la capilla Real hasta el patio donde fué colocada en una carroza estufa tirada por ocho caballos, cuya estufa sirvió para la conducción de los restos del rey Alfonso XII.

Sobre fondo negro de terciopelo se ven las armas de España.

En el momento de salir el cortejo fúnebre de Palacio se oyeron veintinueve cañonazos de ordenanza.

Presidía la fúnebre comitiva el duque de Vistahermosa y el Obispo de Sión.

El Gobierno no ha asistido al entierro por no tener puesto oficial en él.

La carrera ha sido cubierta por los cinco batallones de cazadores que se encuentran en esta Corte y el de cazadores de Madrid, por la escasez de fuerzas que hay en Madrid con motivo de las maniobras, también ha figurado en la formación toda la Guardia civil.

El gentío que ha asistido ha sido enorme hasta el punto de que no cabía en la Plaza de Oriente.

Durante todo el trayecto, se han dado pruebas de gran sentimiento por parte de todos los concurrentes al entierro, viéndose muchos balcones ostentando colgaduras negras.

En la Estación esperaban al fúnebre cortejo el Gobierno en pleno presidido por el señor Maura; Ambas Cámaras con sus respectivos presidentes y numeroso público.

A las once menos cuarto llegó la comitiva á la estación siendo colocado el féretro de S. A. en una plataforma del tren, cubierta de terciopelo negro, haciendo de capilla ardiente, donde se cantaron por el obispo de Sión varios responsos. El tren salió de la estación con dirección al Escorial á las once, acompañando al cadáver el señor Sanchez Toca como notario mayor del Reino y el marqués de Vista-Hermosa, quien hará entrega del cadáver al Padre superior de Augustinos en San Lorenzo del Escorial.

De el Escorial no se sabe aun más noticias sino que multitud de personas esperan la llegada del cadáver de la Princesa, y que en los balcones de todas las casas se han colocado colgaduras negras.

Las tropas, llevadas al efecto, harán los honores al cadáver, y cubrirán la carrera desde la estación del Escorial hasta el panteón de los Reyes.

**LAS CORTES**

El señor Maura ha manifestado hoy que mañana se reanudarán las tareas parlamentarias.

También manifestó que no despacharía el Rey hasta el viernes, día en que no se celebrará Consejo de ministros presidido por el Monarca, pues hasta ahora ningún asunto lo reclama.

**EL CONSEJO DE HOY**

A las cuatro se ha celebrado, presidido por el Sr. Maura.

El Sr. Sanchez Toca no ha asistido á él por encontrarse en el Escorial acompañando al cadáver de la Princesa, pero se cree que el tren llegará á hora de que pueda aun concurrir. El ministro de Agricultura, ha dicho que el bautizo de la nueva infanta se verificará el día 24.

Hablando el Sr. Allendesalazar del proyecto presentado por el señor Zulueta, sobre obras públicas dijo que, era muy bonito si el Gobierno tuviera dinero para realizarle.

**VALENCIA.**

En Algroz (Valencia) se ha suicidado el famoso bandido Chato de Estella.

TANGER. Ha fallecido el consul de España en aquella capital habiendo sido una manifestación de duelo el entierro el que fué presidido por el representante de España en Tángen señor Cologán.

**GUERRA RUSO-JAPONESA.**

Los últimos telegramas de la Guerra confirman la victoria tenida por los rusos el domingo último, reanudándose la batalla, y reinando mucha valentía por parte de ambos ejércitos.

Los japoneses continúan bombardeando á Port-Arthur.

García Plaza.

**LOS CATALANES**

2. —Melitón Martín 2.—Segovia.

Por 12 pesetas un corte de vestido lana para señora última novedad.

Por 20 pesetas una capa para caballero con vuelta terciopelo ó franelas á cuadros.

Por 250 pesetas una camisa franela para caballero con bonitos dibujos.

Por 12 pesetas un corte traje paño melton de mucho abrigo.

Por 15 pesetas una manta viaje lana Sajonia.

Por 6 pesetas alfombras terciopelos con elegantes dibujos.

Por 350 una caja pañuelos señora en color y blancos.

Por 20 pesetas un corte traje dibujos ingleses alta novedad.

Por 9 pesetas una docena calcetines clase superior Fumel en colores.

Por 35 ó 40 pesetas un abrigo señora últimos modelos, forrado de seda con adornos novedad.

Por 4 pesetas un pañuelo seda Surah en varios dibujos.

Por 3 pesetas una manta cama algodón color blanca.

Por 6 pesetas riquísimos mantones de mucho abrigo.

Por 2 pesetas pelerinas en color ó negras.

Por 10 pesetas colchas en colores grandísimas.

Por 240 pesetas media docena servilletas de hilo puro, clase superior.

Por 350 pesetas diez varas franela con bonitos dibujos.

Por 11 pesetas una docena toallas rusas con cuadros y listas en color.

Además de los artículos que anunciamos, hay muchos más á precios sin competencia y que no dudamos encontrará el público grandísima ventaja.

Antes de comprar visiten este nuevo establecimiento.

Melitón Martín, 2. LOS CATALANES

Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA 6

**SE VENDE**

Un espejo grande, marco de nogal tallado, una puerta y varios muebles

ROMERO, 20 BAJO.—SEGOVIA

**SE VENDEN**

Ciento veinte árboles de álamo blanco y chopos maderables de inmejorables condiciones, de la alameda de Colina; del precio y condiciones dará razón don Doroteo de Frutos, en la Casería de Aldeallana.

**SEGUNDO PREMIO**

en la

**EXPOSICION DE 1901**

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único, que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 250 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

SASTRERIA MADRILEÑA de

CRISANTO BERROCAL JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

A los Médicos.

En la clinica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos

en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Sastrería, Camisería y Pañería

SERRANO HERMANOS

ISABEL LA CATOLICA 1 Y 3.-SEGOVIA

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en géneros para la presente estación; como son: patenes, jergas, vicuñas, armures, pantalones, ricos gabanes última novedad; chalecos de fantasía, paños para capas y embozos.

Contando esta Casa con grandes existencias en géneros para trajes de caballero, participa á su clientela y al público en general, una gran rebaja en los precios de cortes de trajes, como puede verse por los que en los escaparates dicha casa tiene puestos.

En la sección de camisería, se ha recibido un gran surtido en géneros de punto de mucho abrigo, en algodón y lana para caballero, señora y niño.

También se ha recibido una bonita colección en pañuelos de seda para el cuello y un inmenso surtido en corbatas, gemelos, botones duros, cuellos, puños y pecheras.

Esta casa vende á precio de fábrica los guantes para militares y paisanos.

Sastrería de Fernando Serrano

Isabel la Católica, 1 y 3, entresuelo

Este conocido industrial ha establecido su sastrería en dicho entresuelo, donde seguirá confeccionando toda clase de prendas de caballero, señora y niño, á precios muy económicos, como se convencerá todo el que le honre con visitar su casa.

Isabel la Católica 1 y 3 entresuelo.

NOTA.—Garantía grande es para nuestros recomendados, los muchos años que llevamos dedicados á la Sastrería y Camisería, durante los cuales la confección esmerada y perfecta de nuestras manufacturas ha constituido el mejor éxito.

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco. Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago. ¡Jamás serán chasqueados con su uso! Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conste á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Higado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, GastralGINE. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca.-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA